



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

**AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0181 DE 2021**

Florencia, octubre 19 de 2021

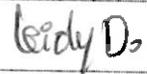
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección, el número de teléfono, fax o correo electrónico de los señores Hamilton Narváez Tovar, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.690.994 de Florencia, Ermel Alfonso García Cruz, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.634.443 de Florencia, Fabio Chieve Vásquez, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.640.259 de Florencia y Fabio Guevara Vega, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.635.354 de Florencia, no es posible practicar la notificación personal del Auto de Apertura DTC No. 037 del 27 de abril de 2021, "Por medio del cual se da apertura a un proceso administrativo sancionatorio ambiental, en contra de Hamilton Narváez Tovar, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.690.994 de Florencia, Ermel Alfonso García Cruz, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.634.443 de Florencia, Fabio Chieve Vásquez, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.640.259 de Florencia y Fabio Guevara Vega, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.635.354 de Florencia; por afectación ambiental debido a explotación ilegal de material de arrastre en un tramo del río Fragua Chorroso, Vereda Fragua Recreo del Municipio de Albania, Caquetá". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica del Auto de Apertura DTC No. 037 del 27 de abril de 2021.

Se advierte que contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: copia del Auto de Apertura DTC No. 037 del 27 de abril de 2021 en 11 folios y 21 páginas.

  
**MARIO ANGEL BARON CASTRO**  
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Leidy Daniela Díaz Muñoz	Contratista DTC – Oficina Jurídica	

**SEDE PRINCIPAL:** Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
**AMAZONAS:** Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
**CAQUETÁ:** Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
**PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506